

# **ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS**

**Primer Trimestre  
Ejercicio 2015**

**- Poder Judicial del Estado de Baja California**

# **Poder Judicial de Estado de Baja California**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

BANCO	Tipo	Monto	Plazo	Tipo Moneda
BANAMEX	Cheques	533,551.00	Corto Plazo	M.N.
HSBC	Cheques	253,419.00	Corto Plazo	M.N.
BANREGIO	Cheques	23,471.00	Corto Plazo	M.N.
BBVA BANCOMER	Cheques	61,352.00	Corto Plazo	M.N.
<b>TOTAL</b>		<b>871,793.00</b>		

**INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**

BANCO	Tipo	Monto	Plazo	Tipo Moneda
BANAMEX	Mesa de Dinero	3,718,343.00	Plazo Corto	M.N.
<b>TOTAL</b>		<b>3,718,343.00</b>		

**TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES      4,590,136.00**



**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR**

<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>		<b>21,135,380.00</b>
Deudores Diversos (a)	20,560,614.00	
Deudores por Anticipo de Tesorería (b)	112,500.00	
Adeudo por pago indebido en nómina (c)	565.00	
Descuentos Varios (d)	10,891.00	
Gastos por Comprobar (e)	8,500.00	
Anticipos a Sueldos (f)	442,310.00	

Los montos registrados en este rubro que se encuentran pendientes de cobro a la fecha no tienen una antigüedad mayor a un año, en apego a los lineamientos establecidos para su cobro. No se encuentran sujetos a ningún tipo de juicio.

a) En el importe de Deudores Diversos se incluye la cantidad de \$19' 461,904 pesos, mismos que corresponden a las ampliaciones requeridas con motivo de las modificaciones salariales derivadas de las Condiciones Generales de Trabajo, por el periodo comprendido del Primero de Mayo al 31 de Diciembre de 2014.

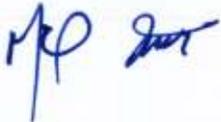
b) Importe correspondiente a Fondos Revolventes.

c, d, e) Adeudos que se cancelan en el 1er. Trimestre 2015.

**PAGOS ANTICIPADOS**

Nóminas (a) **\$ 9,123,734**

a) Registro de Nómina de la Primera Catorcena de Abril 2015, pagada en Marzo, debido a que el Periodo de descanso obligatorio (Semana Santa) incluyó ambos meses.



**ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTRO DE CONSUMO**

<b>Almacén de Material y Suministro de Consumo</b>		<b>1,593,125.00</b>
Mexicali	623,150.00	
Nuevo Sistema de Justicia Penal Mexicali	166,826.00	
Tijuana	558,742.00	
Ensenada	244,407.00	

El Método de Valuación es PEPS, con la finalidad de que el costo que arroja el inventario físico llevado a cabo al cierre del ejercicio del que se trate contenga el costo de la última adquisición.

**OTROS ACTIVOS**

**OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**

**Valores en Garantía**

Mexicali	\$ 101,333.00
Tijuana	131,376.00
Ensenada	15,901.00
Playas de Rosarito	40,369.00

**TOTAL \$ 288,979.00**

Estos importes corresponden a Depósitos en Garantía por el concepto de Arrendamiento de Edificios y Energía Eléctrica.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES.  
ACTIVO NO CIRCULANTE  
BIENES MUEBLES**

ANTERIOR	ACTUAL	RUBRO	HISTÓRICO	REVALUO	TOTAL BIENES MUEBLES	DEPRECIACION ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	DEPRECIACION DEL EJERCICIO PRIMER TRIMESTRE 2015	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31 DE MARZO DE 2015	%
53101	511001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	27,212,655.41	1,697,277.02	28,909,932.43	15,566,927.85	680,565.71	16,247,493.56	10
51101 51102 51103 51104	515001	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE INF.	45,624,354.71	9,825,446.75	55,449,801.46	49,325,572.24	554,052.61	49,879,624.85	33.3
51105 51106	515002	ADQUISICION DE IMPRESOR	7,162,049.52	1,970,167.61	9,132,217.13	7,458,223.40	194,966.64	7,653,190.04	33.3
51108	515003	EQ. DE COMPUTO DIVERSO	11,905,109.52	2,970,037.60	14,875,147.12	12,822,833.20	178,266.15	13,001,099.35	33.3
53102 53103	519001	OTROS MOBILIARIOS Y EQ. DE	2,269,808.03	205,556.49	2,475,364.52	1,261,859.88	56,283.59	1,318,143.47	10
53502	521001	EQUIPOS Y APARATOS AUDIVISUALES	5,559,922.07	3,373,156.75	8,933,078.82	6,465,963.58	142,305.82	6,608,269.40	33.3
53301 53302	531001	EQ. MEDICO Y DE LABORATORIO	13,741,225.42	5,284,015.42	19,025,240.84	13,715,636.36	521,205.85	14,236,842.21	20
	532001	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	123,303.71	-	123,303.71	16,440.48	6,165.18	22,605.66	20
52101	541001	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	7,281,649.27	3,495,976.44	10,777,625.71	7,530,100.03	228,236.07	7,758,336.10	20
54101	564001	MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	29,939,251.69	1,453,289.58	31,392,541.27	17,758,875.53	748,846.53	18,507,722.06	10

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES.  
 ACTIVO NO CIRCULANTE  
 BIENES MUEBLES**

ANTERIOR	ACTUAL	RUBRO	HISTÓRICO	REVALUO	TOTAL BIENES MUEBLES	DEPRECIACION ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	DEPRECIACION DEL EJERCICIO PRIMER TRIMESTRE 2015	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31 DE MARZO DE 2015	%
53501	565001	EQ. DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	13,060,861.02	55,119.24	13,115,980.26	5,807,824.92	328,241.22	6,136,066.14	10
54501	566001	EQ. DE GENERACION ELECT. APARATOS Y ACCS.	701,971.19	184,834.83	886,806.02	539,204.16	17,549.84	556,754.00	10
53503 54701 54901 53401	569001	OTROS EQUIPOS	11,904,573.87	391,387.31	12,295,961.18	6,085,274.94	295,178.44	6,380,453.38	10
-	513001	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VA.	92,011.20	-	92,011.20	5,367.32	2,300.28	7,667.60	10
<b>TOTALES</b>			<b>176,578,746.63</b>	<b>30,906,265.04</b>	<b>207,485,011.67</b>	<b>144,360,103.89</b>	<b>3,954,163.93</b>	<b>148,314,267.82</b>	<b>-</b>

Disminución por Bienes Muebles por perdida, obsolescencia y deterioro

14,486.00

**TOTAL BIENES MUEBLES**

\$ 3,968,649.93

**BIENES INMUEBLES**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	HISTÓRICO	REVALUO	TOTAL
-------	-------------	-----------	---------	-------

**TERRENOS**

LOTES APORTACION ESTATAL	Juzgados Penales Tijuana (lote expropiado)	117,440	79,360	196,800
	Juzgados Playas de Rosarito	5,010,804	5,114,786	10,125,590
LOTES - RECURSOS PROPIOS	Juzgados y Familiares Ensenada	14,575,805		14,575,805
<b>TOTAL</b>		<b>\$19,704,049</b>	<b>\$ 5,194,146</b>	<b>\$ 24,898,195</b>

RUBRO	HISTÓRICO	VALOR CATASTRAL INCREMENTO	TOTAL VALOR CATASTRAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2014	DEPRECIACION EJERCICIO	TOTAL
-------	-----------	----------------------------------	--------------------------	-----------------------------------	---------------------------	-------

**EDIFICIOS**

EDIFICIOS NO HABITACIONALES						-	
EDIFICIO DE CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA-TIJUANA	10,192,502	-	10,192,502	2,685,291	84,938	2,770,229	
EDIFICIO JUZGADOS EN ENSENADA	48,247,350	977,543	49,224,893	1,504,094	410,206	1,914,300	
CONSTRUCCION EN PROCESO EN BIENES	7,834,643	-	7,834,643	-	-	-	
<b>TOTAL</b>		<b>\$66,274,495</b>	<b>\$ 977,543</b>	<b>\$ 67,252,038</b>	<b>\$ 4,189,385</b>	<b>\$ 495,144</b>	<b>\$ 4,684,529</b>

TOTAL BIENES INMUEBLES . INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN \$ 92,150,233

TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO - BIENES MUEBLES \$ 152,998,798

**BIENES INMUEBLES**

TOTAL DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO (1ER. TRIMESTRE 2015) \$ 4,463,794

*MP 2015*

El Método de Depreciación a los Bienes Muebles utilizado es el de Línea Recta. Los criterios de aplicación fueron de acuerdo a las tasas publicadas en el documento emitido con fecha 15 de Agosto de 2012, Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Los bienes muebles con que cuenta el Poder Judicial se encuentran en condiciones aceptables de uso.

Si su estado presenta deterioro significativo se aplicara el procedimiento de baja de los mismos de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Bienes inmuebles: Terrenos se actualizaron al Valor Catastral, los edificios se depreciaron al 3.33%.

#### CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

	IMPORTE	VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
Servicios Personales por pagar	\$ 1,235,875	Menor o igual a 365 días	Inmediato
Proveedores por Pagar a corto plazo	5,978,336	Menor o igual a 365 días	Inmediato
Contrato Obras Publicas Pagar	0	Menor o igual a 365 días	Inmediato
Retenciones y Contribuciones por Pagar	5,272,602	Menor o igual a 365 días	Inmediato
Otras Cuentas por Pagar	2,435,157	Menor o igual a 365 días	Inmediato
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14,921,970</b>		



**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Productos	\$ 431,152
Boletín Judicial	
Transferencias, Asignaciones , Subsidios y Otras Ayudas	196,055,435
Ministraciones recibidas	
Ingresos Financieros	128,105
Incremento a variación de Inventarios	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios**	256,690
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 196,871,382</b>

\*\*Este rubro se integra por cheques que expiró su tiempo de cobro y penalizaciones establecidas en contratos.

**Gastos y Otras Perdidas**

Servicios Personales	\$ 170,860,493
Materiales y Suministros	4,206,485
Servicios Generales	8,370,353
Transferencias Internas y Asignaciones Sector Público	5,000,000
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias *	4,463,794
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 192,901,125</b>

\*El rubro de Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias corresponde a las Depreciaciones de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial.



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA.

	2015	2014	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>				
Donaciones del Capital	50,024,715	49,683,073	341,642	Donación de mobiliario y equipo para el Nuevo Sistema de Justicia Penal
<b>PATRIMONIO GENERADO</b>				
Resultado del Ejercicio Anteriores	99,374,996	97,759,257	1,615,739	La variación resulta de bajas y transferencias de bienes muebles.
Revaluos	25,281,077	26,067,469	(786,392.00)	
Hacienda Pública Patrimonio	<u>174,680,788</u>	<u>173,509,799</u>	<u>1,170,989</u>	

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo en Bancos-Tesorería	871,793	1,164,364
BANAMEX	533,551	
HSBC	253,419	
BANREGIO	23,471	
BBVA BANCOMER	<u>61,352</u>	
Efectivo en Bancos -Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	3,718,343	26,245,719
BANAMEX	<u>3,718,343</u>	
Fondos con Afectación Especifica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes.</b>	<u><b>4,590,136</b></u>	<u><b>27,410,083</b></u>

**Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles**

**47,126**

<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
Mobiliario y equipo de administración	47,126



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO**

AHORRO DEL EJERCICIO		<b>\$ 3,970,257</b>
(+) Origen de los Recursos		<b>5,924,167</b>
Disminucion de Almacenes	826,343	
Disminucion de Bienes Muebles	493,339	
Incremento de Depreciacion, Deterioro y Amortizacion de Bienes	2,647,104	
Incremento en Donaciones de Capital	341,642	
Incremento en Resultados de Ejercicios Anteriores	1,615,739	
(-) Aplicacion de los Recursos		<b>32,714,371</b>
Incremento en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	346,534	
Incremento en Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,123,733	
Disminucion de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,457,712	
Disminucion en Revalúos	786,392	
	Saldo Conciliacion:	<b>(22,819,947)</b>
	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	<u>27,410,084</u>
	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>\$ <u>4,590,136</u></b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Poder Judicial del Estado de Baja California  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2015  
(Cifras en pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>196,055,435</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>815,947</b>
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	256,690	
Otros ingresos contables no presupuestarios	559,257	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>196,871,382</b>

Poder Judicial del Estado de Baja California  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2015  
(Cifras en pesos)

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>187,656,192.00</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>47,126</b>
Mobiliario y equipo de administración	44,052	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,074	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>5,292,059</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,463,794	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	628,265	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>192,901,125</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**b).- NOTAS DE MEMORIA**

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

Custodia de Valores	\$	34,092,554
Bienes bajo Contrato en Concesion		102,082,813

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

**Ley de Ingresos**

Ingreso Estimado	\$	864,090,626
Ingreso Modificado		0
Ingreso por Ejecutar		667,475,933
Ingreso Devengado		0
Ingreso Recaudado		196,614,693

**Presupuesto de Egresos.**

Egreso Aprobado	\$	847,889,768
Egresos por Ejercer		37,311,183
Egreso Comprometido		622,922,394
Egreso Devengado		0
Egreso Ejercido		11,155,956
Presupuesto de Egresos Pagado		176,500,235



### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. 1.-INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Poder Judicial del Estado de Baja California, tiene como objetivo principal el dar cumplimiento a las Leyes que le aplica, así como su publicación en el Portal de Acceso a la Información Pública para que esta información sea revelada por este medio en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan muestran los aspectos económicos-financieros que influyeron en los datos presentados.

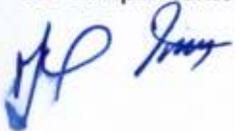
#### 2.-PANORAMA ECONÓMICA

El Poder Judicial del Estado estuvo operando financieramente por medio de su presupuesto de egresos aprobado por el Congreso del Estado con fundamento en el Art. 27 y 57 de la Constitución Política local, incluye las partidas necesarias que cubrieron los gastos públicos del Ente. Dicho presupuesto de egresos es ejercido y administrado por el Consejo de la Judicatura del Estado.

#### 3.-AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Según publicación de fecha 14 de Noviembre de 1915 el Gobernador y Comandante Militar del Distrito Norte de la Baja California Esteban Cantú, decreta el establecimiento de un Tribunal Superior para que la administración de justicia fuera expedita, pronta y cumplida conforme a las Leyes vigentes.

La estructura actual del Tribunal Superior de Justicia se encuentra integrada por diez y siete Magistrados numerarios. Los Magistrados en Pleno designarán a uno de sus miembros como Presidente del Tribunal Superior de Justicia quien también será del Consejo de la Judicatura conformado por siete Consejeros, actualmente quien funge como Presidente es el Lic. Jorge Armando Vásquez, esta estructura a tenido cambios de acuerdo a las necesidades de impartición de Justicia que demanda la Sociedad, estando en constante crecimiento para dar cumplimiento a cubrir dichas necesidades que la Sociedad requiere.



#### 4.-ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Estado se divide, para su ejercicio, en tres poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, los cuales actúan separada y libremente, pero cooperando en forma armónica a la realización de los fines del Estado.

Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por Tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las Leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales.

El Poder Judicial es el encargado de administrar la justicia en una sociedad, mediante la aplicación de las normas jurídicas en la resolución de conflictos. Es autónomo e independiente en sus decisiones.

En base a lo dispuesto por el artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Baja California, el Poder Judicial en el Estado se ejerce por el Tribunal Superior de Justicia, Tribunal de Justicia Electoral, Juzgados de Primera Instancia, Juzgados de Paz y Jurados. Además, cuenta con un Consejo de la Judicatura, el cual ejerce funciones de vigilancia, disciplina, supervisión y administración.

El ejercicio fiscal comprende del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2015 del ejercicio correspondiente.

El Tribunal Superior de Justicia se rige principalmente por las siguientes Leyes : Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Baja California, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Ley del Servicio Civil y sus reglamentos respectivos.

El Tribunal Superior está obligado a la retención del Impuesto sobre la Renta (Arrendamientos y Honorarios) y el Impuesto sobre producto de trabajo, los cuales son enterados a la Recaudación de Rentas del Estado en las fechas establecidas en la Ley.



El Poder Judicial del Estado de Baja California para atender la creciente demanda en el servicio de impartición de justicia cuenta con Órganos Jurisdiccionales, Órganos Administrativos y Presidencia

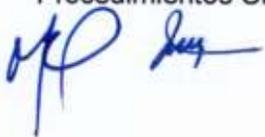
#### Órganos Jurisdiccionales

- El Tribunal Superior de Justicia, actuando en Pleno o en Salas;
- Los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil;
- Los Juzgados de primera Instancia en Materia Familiar;
- Los Juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal;
- El Juzgado de Primera Instancia en materia de extinción de dominio;
- Los Juzgados de Primera Instancia de Jurisdicción Mixta.
- Los Juzgados de Primera Instancia Especializados para Adolescentes.
- Los Juzgados de Paz
- Tribunal de Justicia Electoral, actuando en Pleno o en Salas

Los órganos del Poder Judicial del Estado, funcionan de modo permanente e ininterrumpido durante cada año de actividades.

#### Auxiliares De La Administración De Justicia

- La Dirección de Prevención y Readaptación Social del Gobierno del Estado.
- Las Oficialías del Registro Civil.
- Los peritos médicos legistas.
- Los intérpretes oficiales y demás peritos en los ramos que se les encomienden.
- Los síndicos e interventores de concursos y quiebras.
- Los albaceas e interventores de sucesiones, los tutores, curadores y notarios, en las funciones que les encomienda el Código de Procedimientos Civiles.



- Los depositarios e interventores.
- Los Presidentes municipales, los delegados municipales, los jefes y agentes de los cuerpos policiacos del Estado y Municipales.

Todos los demás a quienes las leyes les confieran este cargo.

#### Órganos Administrativos

- Consejo de la Judicatura

La Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial del Estado, está a cargo del Consejo de la Judicatura, en los términos que establece la Constitución Política del Estado y La ley Orgánica del Poder Judicial y vela, en todo momento, por la autonomía de los Órganos de la institución y por la independencia e imparcialidad de los miembros de éste último.

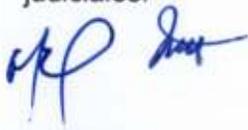
#### Órganos Auxiliares Del Consejo De La Judicatura

Para su adecuado funcionamiento, el Consejo de la Judicatura del Estado cuenta cuando menos con las siguientes unidades administrativas:

- El Instituto de la Judicatura;
- El Archivo Judicial y de Notarios;
- El Boletín Judicial;
- La Contraloría;
- La Oficialía de Partes;
- El Centro Estatal de Justicia Alternativa, y
- El Administrador Judicial.

#### Los Partidos Judiciales

El Estado, para los efectos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, se divide en los siguientes partidos judiciales:



En el de **Mexicali**, con la comprensión política administrativa del Municipio de ese nombre.

El de **Tijuana**, con la comprensión política administrativa del Municipio de ese nombre.

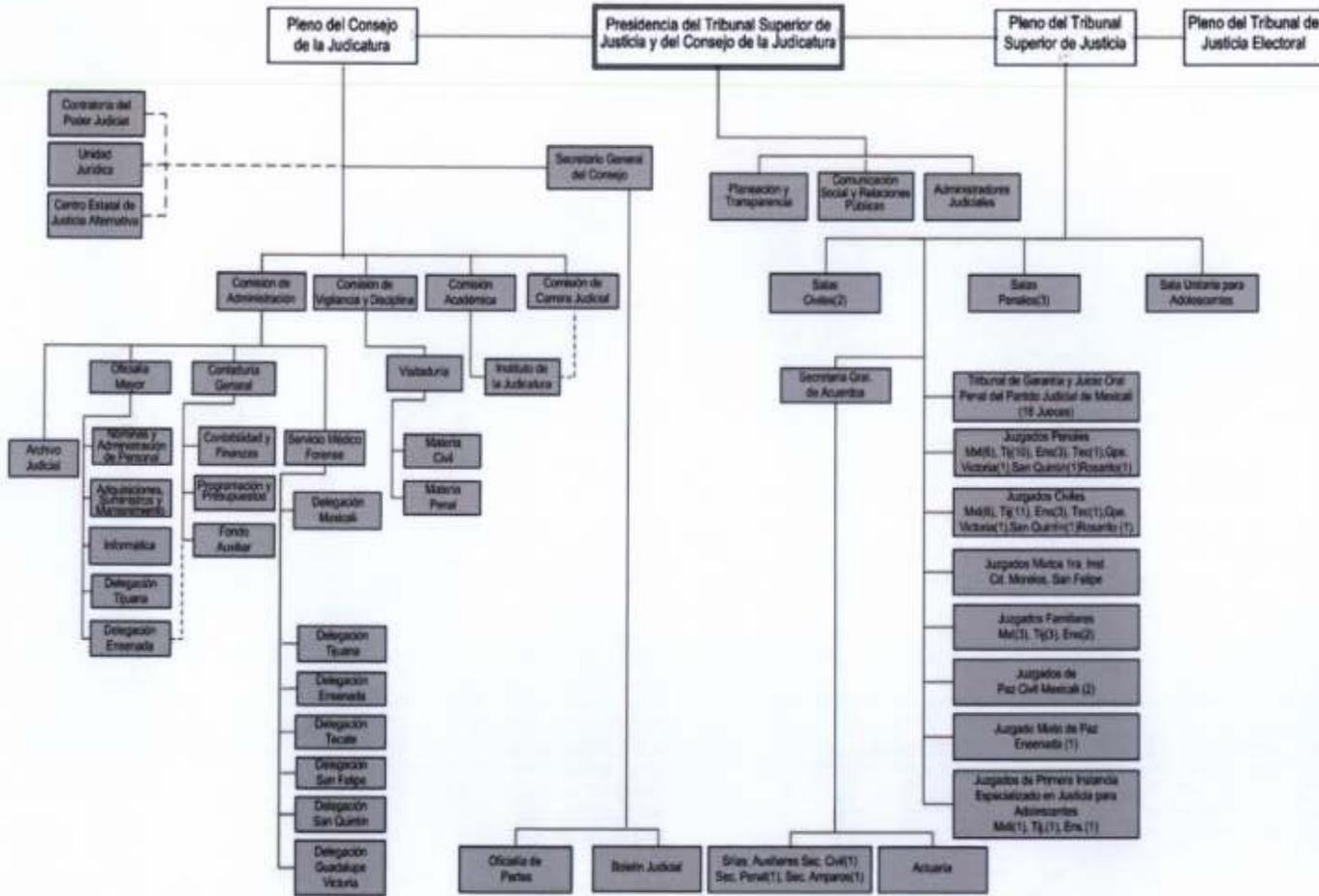
El de **Ensenada**, con la comprensión política administrativa del Municipio de ese nombre.

El de **Tecate**, con la comprensión política administrativa del Municipio de ese nombre.

El de **Playas de Rosarito**, con la comprensión política administrativa del Municipio de ese nombre.



La Estructura Organizacional del Tribunal Superior de Justicia se encuentra representada en el siguiente Organigrama:



*Handwritten signature or initials in blue ink.*

El Tribunal Superior de Justicia está integrado al Fideicomiso-Plan de Beneficios establecido por el Gobierno del Estado, el cual ellos administran. Asimismo, al término del Ejercicio 2011 fue creado el Fideicomiso para la creación del Fondo Judicial para retiro de Magistrados, el cual es administrado por un Comité integrado por dos Consejeros y dos funcionarios de la Contaduría General.

#### **5.-BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr la adecuada armonización de la Contabilidad Gubernamental.

La información Financiera que se presente tuvo como base principal el apego a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental. La presente información Financiera presentada fue elaborada en un Sistema de Contabilidad tradicional, el cual fue adecuado con el nuevo Plan de Cuentas emitido por el CONAC, para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en tanto se adecua el nuevo Sistema Integral de Gestión Administrativa y Afectación Presupuestal que se encuentra en proceso de desarrollo.

#### **6.-POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Para la actualización de los Bienes Muebles e Inmuebles, fue revaluada de acuerdo a cifras solicitadas a un Perito valuador a excepción del Equipo de Computo y Tecnología Informática, valuados con personal administrativo calificado del Área de Informática, tratándose de Bienes Inmuebles, estos fueron valuados de acuerdo a los Valores Catastrales según información contenida en el periódico oficial del día 31 de diciembre de 2013, el no. 60, tomo cxx, sección iii, decreto no. 22 mediante el cual se aprueba la "tabla de valores catastrales unitarios, base del impuesto predial del municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal del 2014 respectivamente. En cumplimiento a lo establecido en la Ley y en las Reglas específicas del Registro y valoración del Patrimonio.

El Sistema y método de valuación de inventarios, se encuentra establecido en un modulo deL Sistema Gestión Administrativa, utilizando el método de primeras Entradas primeras salidas (PEPS).



En lo relativo a los Beneficios a empleados referente al calculo de la reserva actuarial, no aplica al Personal de Confianza de este Poder Judicial.

En el presente Ejercicio fue creada las Reservas para el pago de Aguinaldos y Primas Vacacionales, con el objeto de contar con montos suficientes para la disponibilidad en el tiempo establecido para su pago.

#### **7.-POSICION MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO**

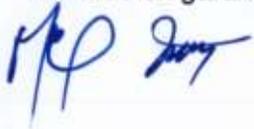
No se cuenta con Rubros de Activos, Pasivos en Moneda extranjera.

#### **8.-REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Se incluye la Revaluación de los Bienes Muebles efectuados por un Perito Valuador y tratándose de Equipo de Cómputo y otros equipos similares por el Jefe de Informática, ambos autorizados por el Pleno y la Depreciación de los activos al 31 de Marzo de 2015, se afectó de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23, 24, 27 y 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a las Reglas específicas del registro y valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de Diciembre de 2011, así como los parámetros de estimación de vida útil, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de Agosto de 2012.

Relativo a los Bienes Inmuebles con que cuenta el Poder Judicial para llevar a cabo su Admistracion, los registros contables integran los inmuebles efectivamente adquiridos considerándose como Patrimonio Generado, tratándose de Inmuebles asignados por el Poder Ejecutivo se encuentran registrados en Cuentas de Orden, hasta que sea efectuado el proceso legal para considerarse dentro de los rubros de activo.

Valores en garantía, se cuenta con documentos que garantizan los depósitos por concepto de depósitos en garantía de bienes arrendados.



**VARIACIONES EN EL ACTIVO**  
**INVERSIONES EN VALORES**

INSTITUCION	MONTO	2015 variación	2014
Banamex	Inversiones a corto plazo	7,161	1,019,410
Banamex	Inversión a corto plazo	22,534,536	(28,462,180)

**9.-FIDEICOMISO, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

El Fideicomiso-Plan de Beneficios para empleados del Poder Judicial, es administrado por el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado y asimismo, cuenta con un Fideicomiso denominado Fideicomiso para el Haber de Retiro de Magistrados, cuenta con un Comité Técnico y éste es administrado por el Fiduciario Institución Bancaria BANAMEX. Este último no se encuentra incluido en la Cuenta Pública del Poder Judicial, ya que los recursos que provienen de éste, no representan un beneficio o derecho para el Organismo.

**10.-REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

El Poder Judicial recibe mensualmente Ministraciones por parte de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo, las cuales son enviadas de acuerdo a la calendarización anual correspondiente.

Los Ingresos que percibe el Poder Judicial son por intereses generados, Ingresos por suscripciones y Publicaciones del Boletín Judicial y venta de bases para Licitaciones publicadas.

**11.-INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

En el Poder Judicial no aplica para este concepto.

**12.-CALIFICACIONES OTORGADAS**

No aplica al Poder Judicial.

### 13.-PROCESOS DE MEJORA

Las políticas de Control Interno fueron autorizadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura en Octubre de 2014..

### 14.-INFORMACIÓN DE SEGMENTOS

En el Poder Judicial no aplica para este concepto.

### 15.-EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

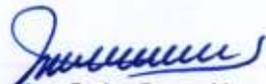
Al cierre del Primer Trimestre no se cuenta con eventos posteriores relevantes.

### 16.-PARTES RELACIONADAS

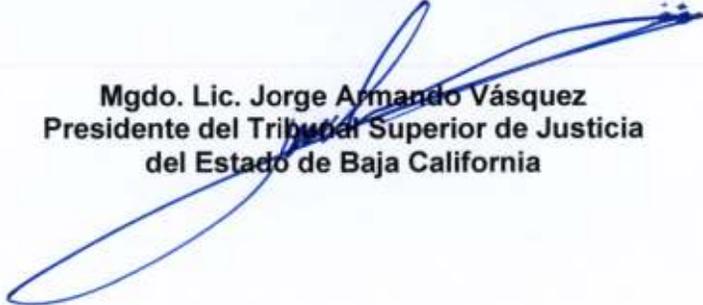
En el Poder Judicial no existen partes relacionadas que ejerzan alguna influencia sobre la toma de decisiones operativas y financieras.

### 17.-RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



C. P. Emerita Ceja González  
Contadora General del Consejo de la Judicatura  
del Poder Judicial del Estado



Mgdo. Lic. Jorge Armando Vásquez  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
del Estado de Baja California



C. P. María Esther López Rodarte  
Jefe del Departamento de Contabilidad  
y Finanzas